

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9216 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario en sustitución del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 22/2014-O

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 17/02/2014

Clase de concurso: voluntario

Entidad concursada: Consultorio Medico Asistencial La Pineda, S.L., con domicilio en C. Cinca n.º 12, bjs., 08030 Barcelona y CIF n.º B59691980.

Barcelona, 17 de febrero de 2014.- El Secretario en sustitución.

ID: A140010074-1